

Sunchales, 23 de diciembre de 2013

CONCEJO MUNICIPAL
ENTRADA
FECHA 23 DIC 2013
HORA 18:00-

Presidente Concejo Municipal

Sunchales

Arq. Horacio Bertoglio

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a los demás integrantes del Honorable Concejo Municipal, en respuesta a vuestra petición referida a la legislación sobre productos agroquímicos.

Atento a vuestro requerimiento, hemos completado la propuesta que adjuntamos, creyendo que la misma está fundamentada, tanto técnica como profesionalmente (las justificaciones están disponibles para presentarlas cuando ustedes lo requieran), y es un importante avance en cuanto al uso, manejo y distribución de Agroquímicos.

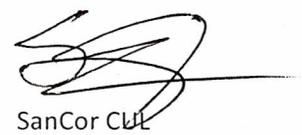
A sabiendas que con el correr del tiempo, sumado a la experiencia adquirida, entre todos podremos ir agregando y mejorando alternativas a la misma.

Además, queremos agregar el sentido de responsabilidad y representatividad de los abajo firmantes. Creemos con ello tener el marco adecuado para darle sustento a la mencionada legislación.

Esperando ser debidamente interpretados, y poniéndonos a vuestra entera disposición,

Saludamos muy atte.

Grupo Sancor Seguros



SanCor CLL

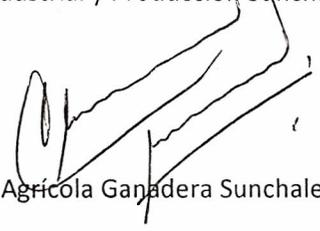


Sociedad Rural Sunchales



Centro Comercial, Industrial y Producción Sunchales

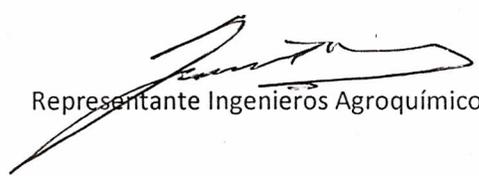
Cooperativa Agua Potable



Cooperativa Agrícola Ganadera Sunchales



Cámara Expendedores Agroquímicos



Representante Ingenieros Agroquímicos